

transformación de un cuerpo en cenizas, sin que medie el período de putrefacción; es una descomposición higiénica, limpia, rapidísima.

Cuando hablamos de la incineración de un cadáver, pesan sobre nuestra imaginación las impresiones más fuertes de nuestra experiencia. Por ejemplo, pensamos -más con el sentido, que con la razón- que el cuerpo muerto está sufriendo dolorosamente esas fuertes llamas a más de mil grados de temperatura. Por ejemplo nos imaginamos aquella muñeca de trapo que tiran a la hoguera en la plaza del pueblo y que lentamente va consumiendola el fuego. Por ejemplo recordamos las fuertes impresiones que nos producen esos espectaculares incendios donde algunos hombres han sido pasto de las llamas...

¿VIENEN USTEDES DEL «CREMADERO»?

Pues bien, el horno crematorio no causa dolor al cadáver, además, el proceso es rapidísimo, se convierte en cenizas en menos tiempo que en las populares hogueras; finalmente la incineración no tiene espectadores, porque allí no acceden más personas que el operario.

Por otra parte, pesa la impresión del lenguaje, «¿vas a quemar a tu padre?» o «¿como se te ocurre quemar a tu hijo?», «¿vienen ustedes del quemadero?»

El uso de la palabra quemar, con su carga psicológica, retrae a la gente de su voluntad de ser incinerados o de aceptar la voluntad última de uno de sus seres queridos. Sin embargo, si hablamos de esta cuestión con la gente solemos oír: «No, yo no quiero quemar a mis padres, ni a mis hijos, pero conmigo que hagan lo que quieran cuando me muera». Naturalmente, hay muestras de lo contrario. La incineración va siendo lentamente aceptada, es una aceptación que a la larga podrá resolver grandes problemas. Más que a los muertos, es a los vivos a quienes afecta.

LA CRAMACION EN LA HISTORIA

La historia nos descubre la evolución de las cremaciones a lo largo de los siglos. El pueblo judío siempre enterró a sus muertos, incluso a los que de sus enemigos, que habían perecido en batalla. A lo largo de las páginas de la Sagrada Escritura, solo se mencionan cremaciones en casos de epidemias, pestes, y guerras. La nobleza Egipcia era momificada cuatro mil años antes de Cristo. En tiempos del Imperio Romano predominó la

cremación. Bajo el influjo del cristianismo desapareció. En la Edad Media, existió la costumbre de «hervir los cadáveres», sobre todo los de los altos personajes, para separar la carne de los huesos. En tiempos de la Revolución Francesa renace la costumbre de incinerar los cadáveres por parte de ciertos enemigos de la fe cristiana como señal de oposición al dogma de la resurrección.

En la reciente historia de España hay datos curiosos: En 1901, se concede al Ayuntamiento de Madrid, el poder para colocar un horno crematorio para las familias que lo desearan. Y, durante la Segunda República, por un Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 8 de enero de 1932, se establece la cremación. Este decreto fue derogado por el estado surgido de la contienda de 1936-39, no se ocupó de él.

La necesidad de la incineración se hace evidente, su implantación está en nuestras manos, y para ello es menester que comencemos a mentalizar sobre esta nueva concepción del enterramiento.

D. FORN

ENCIENDA UNA LUZ CON...

RAILAN



DELEGADO
DE
ROTULOS
EUROPA

C/Traveseras, 15
Tel. 870 49 86
GRANOLLERS